

La Subcomisión de Antimicrobianos de SADEBAC- AAM Adhiere y Apoya el Proyecto de Ley Aprobado por la Cámara de Diputados el día 6 de julio de 2022 SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS (RAM), cuyos objetivos son el cuidado de la salud.

Los microbiólogos nos enfrentamos cotidianamente con la problemática de la RAM ya que es cada vez más frecuente, en el Laboratorio Clínico, el aislamiento de bacterias con multipleresistencia (MDR), extremaresistencia (XDR) y panresistencia (PDR). La situación es tan crítica que nos encontramos con bacterias que solo son sensibles a 1 o 2 antibióticos y en ocasiones a ningún antibiótico; y por ende no se dispone de una terapéutica para erradicar la infección, tal como sucedía en la era Pre Antibiótica. Este Proyecto de Ley es una luz en el camino para regular el uso de ATB y mitigar la RAM no solo en salud humana sino también en UNA SALUD (salud animal, agropecuaria y ambiental)

La Ley tiene como objetivo principal crear el Plan Nacional de Acción para la Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos a través de las siguientes acciones:

- a- Fortalecer la vigilancia de la RAM y el uso de antimicrobianos tomando como modelo la estrategia “Una Salud”.
- b- Promover la implementación de Programas de Prevención y Control de Infecciones Asociadas al Cuidado de la Salud en las instituciones sanitarias
- c- Promover el uso apropiado de los antimicrobianos
- d- Promover las medidas necesarias para la regulación y fiscalización de antimicrobianos, la detección precoz y control de enfermedades en hospitales y establecimientos agropecuarios.
- e- Concientizar, informar y educar sobre la resistencia antimicrobiana.
- f- Promover la investigación y desarrollo de nuevos medicamentos y métodos diagnósticos.

En este contexto muchos de los puntos enumerados en el proyecto de ley son abordados sistemáticamente por la Subcomisión desde hace más de 25 años a través de nuestros cursos anuales de actualización y perfeccionamiento sobre antibióticos, siendo la Subcomisión de Antimicrobianos Líderes de Opinión en Esta Temática.

Desde sus inicios en la década del 80, la Subcomisión de Antimicrobianos de SADEBAC estuvo integrada por Microbiólogos referentes de distintas instituciones académicas y centros de salud. Entre sus objetivos fue considerada Prioritaria la vigilancia de la resistencia antibiótica en los patógenos prevalentes que causan infecciones tanto en la comunidad como a nivel hospitalario. Alertar frente a nuevos mecanismos de resistencia y proporcionar las herramientas para su caracterización fenotípica y molecular. Y ahora frente al escenario de la MDR, XDR y PDR fomentamos la utilización de métodos rápidos y de bajo costo, al alcance de cualquier laboratorio clínico, para brindar una pronta respuesta y así el clínico puede adecuar la terapéutica en el menor tiempo posible. El esclarecimiento de los mecanismos de

resistencia con los estudios moleculares donde se identifican los genes de resistencia y su forma de diseminación constituyen las bases para la toma de decisiones destinadas a la prevención y control de la RAM y el uso adecuado de los antimicrobianos.

Otro aspecto a destacar es que de la comprensión del problema surgen los estudios *in vitro* de asociaciones de antibióticos que resultan sinérgicas y efectivas para erradicar estas bacterias y que pueden resultar beneficiosas para el paciente infectado.

En colaboración con el resto del equipo de salud los microbiólogos consensuamos pautas para el uso adecuado de antibióticos en la comunidad y en el ámbito hospitalario.

En uno de los capítulos del proyecto de Ley se establece crear la Comisión Nacional de Control de la Resistencia Antimicrobiana (CoNaCRA) integrada por representantes de las siguientes áreas:

- a- Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis de situación de Salud.
- b- Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).
- c- Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS).
- d- Dirección de Economía de la Salud.
- e- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
- f- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

A CoNaCRA se le asignan distintas funciones, entre otras, convocar como invitados a representantes de sociedades científicas, académicas, organismos intersectoriales e instituciones especializadas vinculados a los fines de la Comisión.

También Adhiere a la Semana Mundial de Concientización sobre el Uso de los Antibióticos, instituida por la Organización Mundial de la Salud la tercera semana del mes de noviembre de cada año. Establece como Día Nacional del Uso Responsable de Antibióticos el 21 de junio de cada año, debido a que el mayor uso de antimicrobianos se registra en invierno.

El último capítulo se refiere al Financiamiento y Reglamentación del proyecto y a que la presente ley será reglamentada en el plazo de 120 días a partir de la fecha de su promulgación.

Marcela Radice

Secretaria

Angela Famiglietti

Coordinadora

Subcomisión de Antimicrobianos

SADEBAC-AAM